2026-1030.31.1.3
No. Radicado: COM-I20260000324

Tuluá, 11 de septiembre de 2026

PARA: JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL [RECTORÍA]
Rector

Asunto: SOLICITUD ADICION CONTRATUAL (067-2026)

Saludo,

En el marco de las acciones institucionales adelantadas por la UCEVA con ocasión del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, la Institución se encuentra ejecutando obras de adecuación, reorganización y reubicación de espacios físicos que han implicado modificaciones sustanciales en la distribución, funcionalidad y uso de diversas áreas del campus universitario. Estos ajustes, necesarios para garantizar la seguridad estructural y operativa, han generado nuevas dinámicas de circulación y acceso que requieren ser comunicadas de manera clara y oportuna a la comunidad universitaria. Como consecuencia de estos cambios, se hace indispensable implementar señalética institucional actualizada, coherente con la nueva configuración espacial y con los lineamientos de seguridad establecidos. Esta señalética permitirá identificar con precisión la ubicación de los espacios reubicados, las áreas recientemente habilitadas, los corredores de circulación, las zonas de acceso restringido y, en general, los puntos críticos que deben ser claramente orientados para asegurar la movilidad segura de estudiantes, docentes, administrativos y visitantes. La señalética constituye un componente complementario esencial para la correcta ejecución y puesta en funcionamiento de las obras objeto del contrato, en tanto garantiza condiciones adecuadas de orientación, accesibilidad, prevención de riesgos y apropiación de los nuevos espacios. Su ausencia podría afectar la operatividad de las áreas intervenidas y generar situaciones de desinformación o riesgo para los usuarios.

Por lo anterior, y con el fin de asegurar la integralidad del proceso de adecuación, así como la prestación de servicios en condiciones óptimas de seguridad y funcionalidad, se hace necesario adicionar el contrato, incorporando la producción e instalación de la señalética requerida. Esta adición permitirá completar de manera adecuada las obras ejecutadas y garantizar que la comunidad universitaria cuente con información clara y suficiente para su desplazamiento y uso de los espacios durante y después de la intervención.

En igual sentido, teniendo en cuenta que la UCEVA hace presencia en municipios que también fueron afectados por el evento sísmico del 10 de agosto, se hace necesario fortalecer las acciones de regionalización y visibilidad, además se requiere realizar la

PBX (602) 231 7222 - 018000 96 46 00
Cra 27 A No. 48 - 144 salida Sur
Tuluá - Valle del Cauca - Colombia
www.uceva.edu.co

divulgación de la reubicación de una sede. Para ello, se requiere material POP que contribuya a identificar la presencia institucional, y apoyar a las actividades de promoción de la oferta académica. En razón de estas necesidades, surgidas durante la ejecución del contrato y relacionadas con las actuales condiciones institucionales y territoriales, se considera pertinente adicionar DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES DE PESOS ($229.000.000) para atender los requerimientos de señalética y material de visibilidad, en concordancia con el objeto contractual y con las acciones de comunicación, orientación y regionalización de la institución.

Atentamente,



ERIKA GOMEZ GOMEZ
Jefe De Oficina
egomez@uceva.edu.co
02461295085112-1157618-002124880

Redactor: Erika Gomez Gomez - Jefe de Oficina
Transcriptor: Erika Gomez Gomez - Jefe de Oficina
Aprobó: -- --

Copia: --

PBX (602) 231 7222 - 018000 96 46 00
Cra 27 A No. 48 - 144 salida Sur
Tuluá - Valle del Cauca - Colombia